

ACTA ASAMBLEA SEXAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

En la Ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, siendo las ocho horas del veinticinco del mes de Septiembre del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial del Ayuntamiento, específicamente en la Sala de Sesiones de la H. Asamblea y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 52, fracción II, de la Ley Orgánica Municipal; así como por lo dispuesto en los artículos 4, 6, 12 y demás relativos aplicables del Reglamento Interior de Sesiones del Ayuntamiento de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, previa convocatoria legal en tiempo y forma; y siendo el día y hora señalados para que se lleve al cabo la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Paso de lista.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Declaratoria de Apertura de la Sesión.
4. Aprobación del Orden del Día.
5. Insaculación del Moderador.
6. Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.
7. Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria.
8. Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria.
9. Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria.
10. Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
11. Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria.
12. Presentación de la Propuesta del Listado y Descripción de Puestos, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Para ser Turnado a Comisión.
13. Presentación del Proyecto del Manual de Organización Institucional del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Para ser Turnado a Comisión.
14. Asuntos Generales.
15. Clausura de la Sesión.

En el desahogo del punto uno del Orden del Día, relativo al pase de lista de asistencia, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, procedió a realizarlo; encontrándose presentes, Presidente Municipal Constitucional, Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ (Presente); Síndico Procurador Hacendario JANNET ARROYO SANCHEZ (Presente); Síndico Procurador Jurídico NORMA ROMÁN NERI (Presente); Ciudadano JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ DORANTES (Presente); Ciudadana ARACELI LUNA GALLEGOS (Presente); Ciudadano FERNANDO GARCÍA DOMÍNGUEZ (Ausencia); Ciudadana MARÍA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES (Presente); Ciudadano MARCOS REYES SANCHEZ (Presente); Ciudadana MARÍA GUADALUPE IBARRA ALANIZ (Retardo); Ciudadano DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN (Presente); Ciudadana LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA (Presente); Ciudadano EL FEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ (Presente); Ciudadana MAGDA ANGÉLICA CHAPA TRUJILLO (Ausencia); Ciudadano ALEJANDRO CABRERA DÍAZ

MORALES PÉREZ (Presente); Ciudadano RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS (Presente); Ciudadana DIBRÁN DAMIANITA LEÓN (Presente).

En el desahogo del punto dos, relativo a la declaración de existencia o inexistencia de quórum legal, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, informa al Señor Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, sobre la presencia de veinte integrantes de la H. Asamblea, en razón de lo cual, se hace la declaración de quórum legal y por lo tanto, se establece que todos los acuerdos que se adopten en esta Sexagésima Octava Sesión Ordinaria tendrán plena validez.

APERTURA DE LA SESIÓN

En desahogo del punto tres, relativo a la declaratoria de apertura de la Sesión, en uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, con base en la citada declaración de quórum legal, promulga la declaratoria de apertura de la Sexagésima Octava Sesión Ordinaria de la H. Asamblea a las ocho horas con cuarenta y nueve minutos del día veinticinco de Septiembre del año dos mil diecinueve, de conformidad como lo establece la Constitución Política del Estado de Hidalgo, la Ley Orgánica Municipal y el Reglamento Interior de Sesiones del H. Ayuntamiento de acuerdo al Orden del Día.

En el desahogo del punto cuatro, relativo a la aprobación del Orden del Día, en uso de la voz, el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pregunta a los integrantes de la H. Asamblea si están de acuerdo con el Orden del Día, incluyendo los asuntos generales, sirvanse manifestarlo levantando la mano, aprobado por **Unanimidad**.

En el desahogo del punto cinco, relativo a la Insaculación del Moderador, recae dicha función en la Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ.

Continuando con el Orden del Día y dentro del punto número seis, la Moderadora Regidora MARÍA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, someto a consideración la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si existe algún comentario, caso contrario solicito al Secretario Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número seis, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por **Unanimidad**.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número siete, el Moderador someto a consideración la Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, pregunta a los integrantes de la Honorable Asamblea si existe alguna participación, caso contrario solicita al Secretario General Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ALVAREZ CERÓN, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número siete, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Décima Novena Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por **Unanimidad**.

Municipal, someto a votación este punto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número ocho, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Dispensa de la Lectura del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria ha sido aprobado por **Unanimidad**.

Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número nueve, el Moderador someto a consideración la Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria; pregunto a los asistentes si existe alguna participación respecto a este punto; caso contrario solicito al Secretario Municipal, lo someto a votación.

En uso de la Voz, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número nueve, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Vigésima Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por **Unanimidad**.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número diez, someto a consideración la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria; pregunto a los asistentes si existe alguna participación respecto a este punto; caso contrario.

La regidora MARIA GUADALUPE IBARRA ALANIZ, por favor si me pudieran autorizar mi retardo. Gracias.

Continúa con el uso de la voz la Moderadora; caso contrario solicito al Secretario General Municipal, someto a votación el punto.

En uso de la Voz, el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número diez, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación de la Dispensa de la Lectura del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por **Unanimidad**.

Continuando con el Orden del Día, dentro del punto número once, someto a consideración la Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria; pregunto a los asistentes si existe alguna participación respecto a este punto; caso contrario solicito al Secretario General lo someto a votación.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, pide a los asistentes quienes estén por la afirmativa del punto número once, se sirvan manifestarlo levantando la mano; informo que la Aprobación del Acta de la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria, ha sido aprobada por **Mayoría**, con una abstención del Regidor Rubén Alejandro Serrano Contreras.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número doce someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación de la Propuesta del Listado y Descripción de Puestos, para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, para ser Turnado a Comisión. Pregunto a los integrantes de esta Honorable Asamblea si existe alguna participación respecto a este punto.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, agradecerles a todos su asistencia y especialmente dar continuidad a lo que se ha generado a partir de la actualización del Bando de Policía y Gobierno. Y parte importante de lo que se tiene en el ejercicio de una administración pública. El día de hoy nos permitimos poner a consideración esta que es la propuesta de la

adscrito a esta administración municipal, por eso era indispensable tener esta descripción de puestos, análisis de puestos, donde se pudiera manejar desde el puesto mismo, la clave del puesto, el nivel jerárquico, el perfil del puesto y las descripciones de funciones, responsabilidades y actividades con que finalidad; con la finalidad de evitar, primero, que haya personas que estén cobrando en la nómina que no realicen ninguna actividad. Segunda, garantizar la eficacia y la eficiencia del servidor público y del funcionario público, cuando alguien desconoce sus actividades de manera clara y de manera puntual; incluso en muchas ocasiones puede caer en un exceso o en un abuso de autoridad o en su caso en una omisión en la responsabilidad que se tiene por parte de estas áreas. Hoy se presenta este análisis de puesto, se les va a ser entrega de un tanto, ojala lo pudiéramos analizar a través de la Comisión de Recursos Humanos, se entregaría a la Secretaría Municipal, para el análisis correspondiente. Es cuanto.

En uso de la voz, previa autorización del Moderador, el Secretario General Municipal, pregunta a los asistentes quién este por la afirmativa para que la Propuesta del Listado y Descripción de Puestos para el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo, se turne a las Comisiones de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y a la Comisión de Recursos Humanos, sirvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por **Unanimidad**. Informo que queda como convocante para el desahogo de los trabajos, redacción y lectura del Dictamen la **Comisión de Gobernación, Bando, reglamentos y Circulares**. Desde este momento quedan notificados del asunto turnado.

Continuando con el Orden del Día dentro del punto número trece, someto a consideración de esta Honorable Asamblea la Presentación del Proyecto del Manual de Organización Institucional del Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Para ser turnado a Comisión. Pregunto a los asistentes si existe alguna participación.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENITEZ, presentar el Manual de Organización Institucional con el objetivo de dar a conocer y entregar a los servidores públicos que conforman el Municipio de Tula de Allende, Hidalgo. Así como hacerlo del conocimiento del público en general, se tiene a bien turnar a Comisión el Manual de Organización Institucional de Tula de Allende, alineado a lo que acabamos de mencionar en la descripción de puestos. Este documento incluye una red de introducción, sobre cómo se determina la importancia y el contenido de este instrumento que al final de cuentas, forma parte de las observaciones que se han generado a través de los instrumentos de Contraloría y de la propia Auditoría en el Estado. El fundamento legal que faculta al Municipio para su expedición, el objetivo del Manual, los antecedentes históricos que expresan la Constitución del Municipio de Tula de Allende, el marco jurídico que norma la operación y funcionamiento del Municipio, las atribuciones que facultan al Municipio para el ejercicio de sus funciones. Así como la Misión y la Visión Institucional. La Estructura Orgánica que integran a 31 unidades administrativas, los puestos que en sus nueve niveles de autoridad y responsabilidad, todos ellos alineados con el Catálogo de puestos de la Administración Pública Municipal. El Organigrama Institucional a nivel directivo. El objetivo general y los objetivos específicos de la administración, las facultades y funciones de las diferentes unidades administrativas, de los cuales se estructura en cada una

elaboración. El documento facilita la visión general e integral del Municipio, pues da cuenta de la participación de las unidades administrativas que en el ejercicio de sus atribuciones brindando los siguientes beneficios: Primero: Proporcionar al usuario un marco de referencia general y estandarizado. Segundo: Servir como un medio de archivo portátil y fácil de usar. Tercero: Como una fuente permanente de información para estructura organizacional y las fuentes a ejecutar. Cuarto: Ayuda a institucionalizar y establecer objetivos y funciones de cada puesto por unidad administrativa. Evita discusiones y malos entendidos, en las propias operaciones. Asegurar la continuidad y coherencia de los procedimientos a través del tiempo. Incrementar la coordinación en la realización del trabajo. Y finalmente, permiten delegar en forma efectiva ya que al existir instrucciones escritas el seguimiento del supervisor se puede circunscribir al control por excepción. De igual manera se pone a consideración de ustedes este que es un documento que ha sido el trabajo de, pues prácticamente estos tres años que se han estado generando a través de las mesas de trabajo con los propios funcionarios, con muchos ustedes Regidores, Regidoras, Síndicos, que han aportado para que se pueda presentar este documento y bueno nosotros seguir con la aplicación del marco legal que corresponde al Municipio. Se entrega de manera general a la Secretaría Municipal para que pueda compartirse a cada uno de ustedes esta información y también hacer una mesa de trabajo para que podamos generalizar en una Sesión de trabajo en Pleno, poder hacer las observaciones correspondientes. Hago entrega, Regidora Moderadora, del documento a la Secretaría Municipal. Es cuanto.

En uso de la voz, la Moderadora, pregunta si existe alguna otra participación.

En uso de la voz, el Regidor GUSTAVO GUERRERO SEBASTIÁN, pues felicitar al Contralor, la verdad que es un esfuerzo no cualquiera lo hace, es un Manual básicamente de todos, recordemos que si un proceso no es medido no es controlado. Felicidades. Es cuanto.

En uso de la voz, la Moderadora, pregunta si hay alguna otra participación. Caso contrario solicito al Secretario Municipal, someta a votación este punto.

En uso de la voz, el Secretario General Municipal, previa autorización del Moderador, Integrantes de esta Honorable Asamblea, les informo que en la Quincuagésima Sexta Sesión Ordinaria de fecha 27 de marzo del año en curso se turnó a la Comisión de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares un proyecto del Manual de Organización para el Municipio de Tula de Alende, Hidalgo, para el desahogo correspondiente. Sin embargo en virtud del Nuevo Bando de Policía y Gobierno y el Listado de Puestos que ya se mencionó con anterioridad se ha realizado un nuevo proyecto alineado a estos instrumentos. Por lo cual se solicita sea tomado el Nuevo Proyecto del Manual de Organización, por lo tanto les solicito se sirvan manifestar levantando la mano quienes estén por la afirmativa para que las Comisiones de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares, y la Comisión de Recursos Humanos, sean las responsables del desahogo de los trabajos, quedando como convocante la Comisión de Gobernación, Bando,

Dentro del punto número cuatro del Orden del Día, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal, da cuenta de los asuntos generales.

En uso de la voz, la Síndica NORMA ROMÁN NERI, solicitar me permitan pasar a cada uno de ustedes, la memoria en donde contiene la glosa del Tercer Informe de Gobierno, se va a entregar a cada uno de ustedes, si me permiten, por favor. Es cuanto.

En uso de la voz, la Regidora MARÍA GLADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ, el pasado miércoles 18 de septiembre el Ejecutivo hizo entrega de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno en un evento masivo que por primera vez se realizó en el Municipio la entrega de un informe por esta Administración, la afluencia de más de 1500 personas no solo del Municipio de Tula, sino de los Municipios vecinos, es muestra de que este Municipio es de gran interés no solo para quienes habitamos aquí, sino para nuestros vecinos de los Municipios cercanos. En el evento se realizó la entrega de una revista que contiene imágenes y cifras de los alcances de cada una de las acciones en cada uno de los cinco ejes de gobierno, los cuales voy a mencionar. Eje Uno: Tula Gobierno Honorable y de Resultados. Eje dos: Tula Prospero y en Competitividad para el Progreso Económico. Eje Tres: Tula con Igualdad de Oportunidades. Eje Cuatro: Tula Tranquila y Segura. Eje Cinco: Tula con Desarrollo Sustentable y Crecimiento Metropolitano. De manera pronta, se encontró disponible la versión digital de la revista en la página web del Municipio y también una versión digital del informe, el cual quiero comentar que desconozco si corresponda a la Glosa que nos están entregando en este momento. Para fines informativos y tener acceso a la información de manera práctica y gráfica, la revista cumple con esta función. Pero al revisar el informe que en su versión digital contiene 146 paginas. Este tiene fallas de estrategias y las líneas de acción de cada uno de los rubros que contempla cada eje. A partir de la página 89 hasta la página 142, se encuentran las imágenes de 107 acciones correspondientes al Quinto Eje, el cual vuelvo a mencionar Tula con Desarrollo, las imágenes muestran el antes, durante y después de cada una de las acciones, sin embargo le faltan datos importantes que no mencionaron en el informe, el monto de los recursos destinados y el fondo al que corresponde cada uno de esos recursos. Voy a hacer un breve análisis de los informes anteriores. En el Primer Informe tenemos 96 acciones y cada una de las acciones tiene los siguientes datos, la acción en sí, la localización de la acción, el propósito, los resultados de esa acción, el recurso aplicado, el fondo de esos recursos y los beneficiarios, además de imágenes de la misma acción. En el Segundo Informe tenemos 104 acciones, también con la acción misma, la localización, los recursos utilizados, el fondo, los beneficiados y las imágenes. Y en este Tercer Informe que tiene más acciones que los anteriores con 107 acciones, solo tenemos la acción y la ubicación con imágenes que muestran el antes, durante y después. Por lo anterior expuesto, solicito al Ejecutivo, complementar la información que he mencionado, el monto del recurso destinado a cada obra, el fondo correspondiente. Esta información integrada en un documento anexo al informe en versión digital que se encuentra en la página web del Municipio, con la finalidad de que la ciudadanía pueda tener acceso a esta información. Es cuanto.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ; la información solicitada es para que esta en la página web y sea accesible a la ciudadanía en un documento anexo que no tiene ningún problema puede integrarse.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional, si, como lo marca la Ley, pero como lo marca la Ley se entrega la Glosa para su análisis y validación, obviamente también la estaremos revisando para que esté disponible la información y tengo que entregarles a ustedes de manera formal en primera instancia, posteriormente subirla a la página del Municipio para que la puedan consultar.

En uso de la voz, la Regidora MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ; gracias.

En el desahogo del punto quince del Orden del Día, relativo a la Clausura de la Sesión, previa autorización del Moderador el Secretario General Municipal Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN, manifiesta que una vez agotados los puntos del Orden del Día, se pase a la Clausura de la Sesión.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las nueve horas con once minutos del día veinticinco de Septiembre del año 2019 dos mil diecinueve, el Ejecutivo Municipal Licenciado ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ, da por concluidos los trabajos de la Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria de la Honorable Asamblea Municipal de Tula de Allende, Hidalgo, ante la fe del Secretario General Municipal, Doctor ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN; firmando al calce los que en ella intervinieron, quisieron hacerlo.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA
L. A. ISMAEL GADOTH TAPIA BENÍTEZ

HACENDARIA

SÍNDICOS PROCURADORES

JURÍDICA

C. JANNET ARROYO SANCHEZ

C. NORMA ROMÁN NERI

REGIDORES

C. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ DORANTES

C. ARACELI LUNA CALLEGOS

C. FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ

C. MARIA GUADALUPE VILLARREAL CERVANTES

C. DIEGO VELÁZQUEZ COLÍN

C. LETICIA SEBASTIÁN MENDOZA

C. ELFEGO MARTÍNEZ JIMÉNEZ

C. MAGDA ANGELICA CHAPA TRUJILLO

C. ALEJANDRO CABRERA DIAZ

C. GUSTAVO QUERRERO SEBASTIÁN

C. ROSA OLIVIA GARCIA VILLEDA

C. JOSUE ISAAC GONZALEZ HERNÁNDEZ

C. JUAN FRANCISCO LUGO HERNÁNDEZ

C. MARIA GUADALUPE PEÑA HERNÁNDEZ

C. GABRIELA MORALES PÉREZ

C. RUBÉN ALEJANDRO SERRANO CONTRERAS

C. GIBRAN PANAGLIA LEON

DOY FE

DR. ALEJANDRO ÁLVAREZ CERÓN
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
ASAMBLA MUNICIPAL